



MENÚ

Q BUSCAR

NEWSLETTER

El Confidencial



INICIA SESIÓN

REGÍSTRATE

Reformas Anillo Casa Imprevistos
 Motocicleta Préstamo hipotecario Préstamos personales
SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN NB
 EXPERTOS en hacer De cada SUEÑO una REALIDAD De cada NECESIDAD una SOLUCIÓN
 Préstamos pre-concedidos Leasing Aval
 Viaje Automóvil Estudios
NOVO BANCO
 Para más información llámenos al **900 123 252** o contacte con su asesor

Abogados no descartan la huelga si se mantiene el IVA en la justicia gratuita

EFE 24/02/2017 (17:26)

Madrid, 24 feb (EFE).- Los abogados no descartan convocar una huelga si no se suspende de forma inmediata la aplicación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

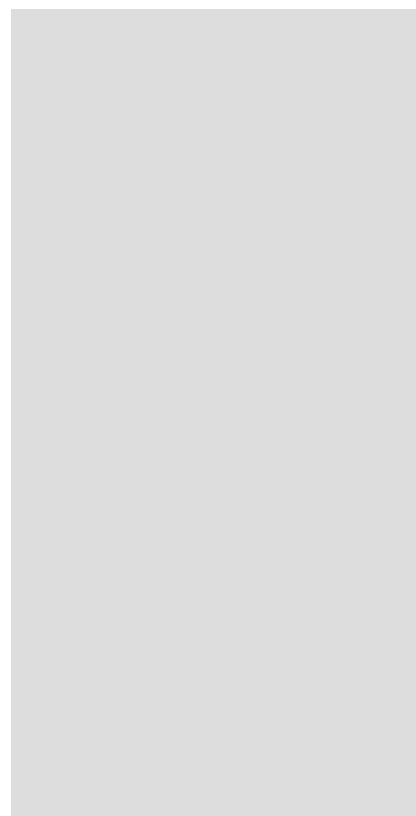
Así lo ha acordado el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, que ha decidido por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones de todos los colegios de abogados, así como una concentración de las juntas de gobierno ante el Ministerio de Hacienda en el caso de que no se suspenda esa aplicación del IVA.

Según señala la Abogacía en un comunicado, considerar el servicio de asistencia jurídica gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, "pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas".

Además, entiende que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público que el Estado presta a través de los colegios de abogados, es decir, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, "puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno".

Por todo ello, la Abogacía reclama que se busque "urgentemente" una fórmula que permita suspender "de forma inmediata" la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, "contrario a la legalidad vigente", que afecta "a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de derecho".

Una medida que, según la Abogacía, supone "un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia". EFE



AHORA EN PORTADA

El Gobierno aprueba la reforma de la estiba portuaria pese a las amenazas de huelga



El Supremo valida la lista Falciani como prueba incriminatoria





Buscar

epnacional.es | europa press



Abonados

■ España

PP PSOE Podemos Ciudadanos

La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA



Publicado 24/02/2017 18:12:36 CET

MADRID, 24 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Pleno del Consejo General de la Abogacía ha aprobado por unanimidad este viernes estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y promover movilizaciones de todos los Colegios de Abogados en el caso de que no se suspenda "con carácter inmediato" la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según informa la Abogacía consejo en una nota, considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita "como un bien de mercado" aplicándole el IVA pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además denuncian que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a aquellos que carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

La Abogacía solicita al Gobierno que "se busque urgentemente" una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio de la jurisprudencia contrario a la legalidad vigente y que afecta a un mantenimiento del Estado de Derecho.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dijo a los Diputados que ni los profesionales que prestan el turno de oficio ni el mismo costearían el pago del IVA en referencia a la sentencia del Tribunal Europeo que establece que la prestación de este servicio es un servicio público.

ARTICULO RELACIONADO

CCOO pide la absolución de un sindicalista encausado tras participar en un piquete de la huelga general de 2012

21 Febrero 2017

ARTICULO RELACIONADO

Condenados a un mes de cárcel siete sindicalistas por la huelga de médicos en Kenia

14 Febrero 2017



ARTICULO RELACIONADO

Méndez de Vigo pide a la Plataforma que desconvoque la huelga educativa del 9 de marzo porque "no tiene sentido"

31 Enero 2017

Últimas noticias / España >>

- La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA
- Junqueras advierte que la Generalitat no va a parar el referéndum y que si ganan, "no habrá inhabilitación posible"
- Puigdemont acusa al Gobierno de "maltratar por igual" a todos los catalanes

Más noticias >>

Lo más leído

España

- 1 La Audiencia Nacional condena a 3 años y medio de cárcel al rapero Valtornyc por el contenido de sus canciones
- 2 La Brigada Paracaidista recupera la bandera de su primera operación de guerra
- 3 El rapero Valtornyc tras la sentencia: "Lo llevo a saber y me cargo a alguien. Me hubiera salido más barato"
- 4 Los Pujol pidieron al banco andorrano Andbank que destruyera documentación de sus cuentas
- 5 'Operación Corcho': Así repartían el dinero de Andorra los hermanos Pujol

Hoy | Una semana | Un mes



Noticia anterior

El nuevo embajador en Reino Unido creará una ventanilla única para las dudas de españoles ante el Brexit

Noticia siguiente

La Brigada Paracaidista recupera la bandera de su primera operación de guerra

U.Únicos:	680	V.PUB EUR:	173
Pag Vistas:	3.404	V.PUB USD:	182
V.CPM EUR:	49 (51 USD)	País:	España

<http://lawverpress.com/2017/02/26/la-abogacia-podria-convocar-una-huelga-del-turno-de-oficio/>

La Abogacía podría convocar una huelga del Turno de Oficio

Redacción • original



El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, reunido hoy en Madrid, ha aprobado por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y movilizaciones de todos los Colegios de Abogados, así como una concentración de las Juntas de Gobierno ante el Ministerio de Hacienda, en el caso de que no se suspenda con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

La Abogacía entiende que considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita como “un bien de mercado”, aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas. Además, emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

Por razonabilidad, eficiencia y legalidad, la Abogacía reclama que se busque urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, contrario a la legalidad vigente, que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho y que, además, supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia.

Ei Solicita GRATIS la revista para invertir en bolsa



simyo

100MIN FINDE
 1GB FINDE
 1GB NOCHE
 500MB
 30MIN

1'99 €
 mes

simyo

Servicios

25 de febrero de 2017

SUSCRÍBETE

Identificate o Regístrate



FARO DE VIGO

Vigo
 16 / 7°

Gran Vigo Galicia Opinión Más Noticias Economía Deportes Cultura Ocio Vida y Estilo Comunidad Multimedia

Gran Vigo Comarcas CONCELLOS



farodevigo.es » Galicia » Gran Vigo » Vigo



Noticias de Vigo

Los abogados planean una huelga si sigue el IVA en el turno de oficio

La decana del colegio vigués envió una carta al ministro de Hacienda pidiendo la nulidad del impuesto al favorecer la "burocratización"

Redacción | 25.02.2017 | 01:54

La reciente imposición de aplicar el IVA a los letrados del turno de oficio ha levantado un aluvión de críticas por parte de juristas y colegiados. Este cambio de criterio del Ministerio de Hacienda responde a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) basada en un régimen de asistencia jurídica gratuita como la de Bélgica. Sin embargo, este argumento no es recogido por los abogados, que no descartan convocar una huelga si se mantiene el impuesto sobre el valor añadido a este servicio público.



Lourdes Carballo. // Marta G.Brea

Así lo acordó el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, que decidió por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones de todos los colegios de abogados, así como una concentración de las juntas de gobierno ante el Ministerio de Hacienda en el caso de que no se suspenda esa aplicación del IVA.

Entienden los letrados que emitir una factura con este impuesto a los beneficiarios de un servicio público que el Estado presta a través de los colegios de abogados, es decir, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, "puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno". Por todo ello, la Abogacía reclama que se busque "urgentemente" una fórmula que permita suspender "de forma inmediata" la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, "contrario a la legalidad vigente", que afecta "a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de derecho".

Con la finalidad de poner fin a este nuevo criterio, la decana del colegio vigués, Lourdes Carballo emitió una misiva al ministro de Hacienda Cristóbal Montoro argumentando que esta medida supondrá "un incremento de la burocratización, sin beneficio alguno para el ciudadano". "Emitir una factura con



Noticias de Vigo



Varios artistas, junto a Abel Caballero y Carmela Silva. // J.

El carnaval más jurásico arranca al ritmo de los 80 y de Sidonie

El alcalde hizo un guiño al triunfo europeo del Celta - El Dinoseto y un "Anti-Vigo", Meco 2017 -...

<http://www.farodevigo.es/gran-vigo/2017/02/25/abogados-planean-huelga-sigue-iva/1630134.html>

IVA a los beneficiarios de un servicio público que el Estado presta a quienes carecen de recursos para litigar puede ser percibido como un trato escasamente digno", explica la decana.

En la ciudad olívica el servicio de asistencia jurídica gratuita lo prestan 638 colegiados distribuidos en varias especialidades: 546 prestan asesoramiento en divorcios, 529 asisten a presos o detenidos, 270 ayudan a maltratadas, 529 a inmigrantes, 602 a desahuciados o víctimas de abusos bancarios o deudas, 369 a empleados despedidos o con invalidez, y 347 a personal de la Administración.

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter | g+ | in

Temas relacionados: Abogados | Hacienda | Huelga | IVA

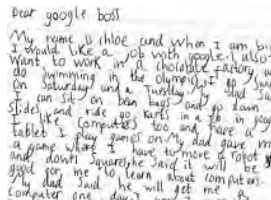
Te recomendamos



Explosión en Chapela | Afecto y tenacidad por bandera



Cuatro detenidos en una redada contra el tráfico de cocaína en Vigo y Vilagarcía



Una niña de 7 años pide trabajo a Google y le contestan

Contenido patrocinado



Selena Gómez busca ayuda profesional
 SnapMundo



5 errores al besar que debes corregir YA
 Mujer



¿Cómo ha cambiado 'la niña más guapa del mundo'?
 Buzz Excite

recomendado por Outbrain



El Puerto reforzará la videovigilancia en la huelga de la estiba y llevará al juzgado actos vandálicos

Veiga-garantiza "inflexibilidad total": "Jamás retiraré una denuncia por vandalismo" - Controlará...



La apertura del laboratorio central del Chuvi se demora hasta después del verano

Suscriptor Las obras para habilitar el espacio en el Meixoeiro comenzaron ayer -El equipamiento se instalará...



Los muelles inician el año con un repunte de tráfico pese al "efecto Maersk" y el PIF

El tráfico total del puerto crece casi un 4% en enero pese a la caída de contenedores que

supuso...



El mercado de A Pedra, "en coma" casi 30 meses después del precinto judicial

La inmensa mayoría de los negocios siguen cerrados -En diciembre se iniciaron obras en una de las...



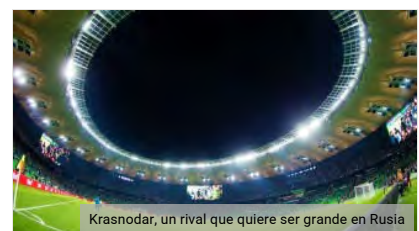
Vigo envejece menos que el resto de ciudades pese a perder 15.000 jóvenes en una década

Hay 76.898 vecinos que no llegan a la treintena frente a los 91.516 de hace diez años - Un 20% de...

Todas las noticias de Noticias de Vigo



Celta




Krasnodar, un rival que quiere ser grande en Rusia

Krasnodar, un rival que quiere ser grande en Rusia

El equipo ruso es quinto en la Premier rusa, a la que ascendió en 2011, tres años después de su...

NOTICIAS DE AGENCIA

LO ÚLTIMO:  Nauri Cámara se queda fuera de la convocatoria para el encuentro de Mallorca

JUSTICIA GRATUITA

Abogados no descartan la huelga si se mantiene el IVA en la justicia gratuita

24/02/2017 16:28

Madrid, EFE Los abogados no descartan convocar una huelga si no se suspende de forma inmediata la aplicación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Así lo ha acordado el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, que ha decidido por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones de todos los colegios de abogados, así como una concentración de las juntas de gobierno ante el Ministerio de Hacienda en el caso de que no se suspenda esa aplicación del IVA.

Según señala la Abogacía en un comunicado, considerar el servicio de asistencia jurídica gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, "pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas".

Además, entiende que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público que el Estado presta a través de los colegios de abogados, es decir, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, "puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno".

Por todo ello, la Abogacía reclama que se busque "urgentemente" una fórmula que permita suspender "de forma inmediata" la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, "contrario a la legalidad vigente", que afecta "a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de derecho".

Una medida que, según la Abogacía, supone "un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia".

PUBLICIDAD

También te puede interesar:

- [Mundó dice que todas las CCAA se han mostrado en contra del IVA a la justicia gratuita](#)
- [JUSTICIA AUTONOMÍAS Justicia y comunidades, en contra de aplicar IVA al turno de oficio](#)

Tribunales

La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA

Agencias

@DiarioSigloXXI

Viernes, 24 de febrero de 2017, 18:12 h (CET)

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El Pleno del Consejo General de la Abogacía ha aprobado por unanimidad este viernes estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y promover movilizaciones de todos los Colegios de Abogados en el caso de que no se suspenda "con carácter inmediato" la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según informa la Abogacía consejo en una nota, considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita "como un bien de mercado" aplicándole el IVA pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además denuncian que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a aquellos que carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

La Abogacía solicita al Gobierno que "se busque urgentemente" una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio de la Dirección General de Tributos, a su juicio contrario a la legalidad vigente y que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió en el Congreso de los Diputados que ni los profesionales que prestan el turno de oficio ni los beneficiarios del mismo costearían el pago del IVA en referencia a la sentencia del Tribunal de la Unión Europea que establece que la prestación de este servicio en Bélgica sí está sujeto a este impuesto.

Comentarios

Escribe tu opinión

Nombre y apellidos*

Email (no se mostrará)*

Comentario (máx. 1.000 caracteres)*

Noticias relacionadas

Tras la fianza de la abogada Zulueta, la AVT pide que se ordene su prisión en otra causa

Los Pujol pidieron al banco andorrano Andbank que destruyera documentación de sus cuentas

El exdirector de Pasadena dice que Bárcenas pagó sus viajes y que Mato utilizaba los vales de diputada

Operación Corcho': Así repartían el dinero de Andorra los hermanos Pujol

El presunto autor material del asesinato del boxeador Roberto Larralde jura que no mató a su amigo

BOLSA El Ibex cierra la jornada con caídas del 0,42%, hasta los 9.453,5 puntos.

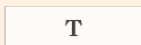
DECISIÓN

La Abogacía estudia la posibilidad de convocar una huelga del turno de oficio



POR EXPANSIÓN | MADRID
 Actualizado: 24/02/2017 16:47 horas

0 comentarios



Suscríbete

El pleno del Consejo General de la Abogacía plantea utilizar esta herramienta de presión por la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

El pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha aprobado por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y movilizaciones de todos los colegios de abogados, así como una concentración de las Juntas de Gobierno ante el Ministerio de Hacienda, en el caso de que no se suspenda con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según explica en una nota informativa el CGAE, la Abogacía entiende que considerar el servicio de asistencia jurídica gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además, emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los colegios de abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos puede ser fácilmente percibido por el

ÚLTIMA HORA

- 17:27 Bestile busca doblar ventas tras invertir 12 millones
- 17:14 La cadena de grandes almacenes JCPenney cerrará hasta 140 tiendas en los próximos meses
- 16:59 Los empleados afectados por ERE caen un 13,9% en 2016

LO MÁS LEÍDO

- 1 Nokia 3310: Un teléfono antiguo pone en evidencia a los 'smartphones'
- 2 Popular condiciona el pago de la pensión millonaria a Ángel Ron
- 3 Norwegian pone a la venta sus primeros vuelos entre Europa y EEUU a partir de 69 euros
- 4 Mark Zuckerberg desvela el objetivo final de Facebook
- 5 El Chart de Hódar: CaixaBank, primer aviso

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

- Freshfields y Uría se disputan el liderazgo de las fusiones en España
- Los despachos, a la espera de que vuelvan las grandes salidas a Bolsa
- Guía para agilizar un concurso de acreedores
- Fernando Vives, reelegido presidente ejecutivo de Garrigues hasta 2022
- Consumo y vivienda, las principales preocupaciones jurídicas de los españoles

<http://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2017/02/24/58b05580468aeb474d8b4619.html>

ciudadano como un trato escasamente digno.

"Por razonabilidad, eficiencia y legalidad, la Abogacía reclama que se busque urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, contrario a la legalidad vigente, que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho y que, además, supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia", clama a modo de conclusión la nota emitida por el CGAE.

Tags

Actualidad y Tendencias

¡Suscríbete! a **Expansión** ➔

¿TE LO VAS A PERDER?
 SUSCRÍBETE CON HASTA UN 30% DTO.



Comentarios

Para comentar o valorar, por favor [inicie sesión](#) o [regístrese](#)

ETOOLS



Calculadora sueldo



Conversor divisas



Foros legales



Comparador Préstamos



Comparador Cuentas



Comparador Hipotecas



Comparador Seguros coche



Tienda Golf



Directorio Empresas

NEWSLETTERS



SUSCRÍBETE

Personaliza la información económica que quieres recibir por secciones.

Otras webs de Unidad Editorial

Clasificados Motor	Masters -Escuela Unidad Editorial	Coches - Marcamotor.com	Unidad Editorial
IGN España	Farmacia - Correo Farmacéutico	Enfermedades - Dmedicina	Medicina - Diario Médico
Trabajo - Expansion y Empleo	Hemeroteca	Expansión en Orbyt	El Mundo
F1 - Marca	Ocio - Tiramillas	Madrid Fashion Week	Noticias de Agencias
Directorio Empresas	Directorio Autónomos	Directorio Ejecutivos	Diccionario Económico
Foro Legal en Portico Legal	Tienda de Golf	Fuera de Serie	Suscripciones Expansión
Búho			

Usamos cookies propias y de terceros para mejorar la navegación y mostrar publicidad personalizada según su navegación. Si continua navegando consideramos que acepta nuestra [política de cookies](#). Aceptar

WEB FINANCIAL GROUP | BOLSAMANÍA | CATALUNYA | MÉXICO - ARGENTINA - PERÚ - COLOMBIA - CHILE | DIGITALLOOK | NATIVEADS | FINANCIALRED

Bolsamanía
Web Financial Group

LOGIN

ÚLTIMAS HORAS

CIERRE MERCADO: MADRID CERRADO - NUEVA YORK 03:32:54 - TOKIO CERRADO

24.02.2017 | Actualizado a las 18:25

18:12 Cómo reclamar la plusvalía municipal y ahorrarse 4.500 euros si
18:00 La Telefónica de Álvarez-Pallete vale en bolsa lo mismo que su
17:54 El Ibx cierra con caídas del 0,42%, hasta los 9.453,5 puntos

MEÑÚ | COTIZACIONES | NOTICIAS | ANÁLISIS | DERIVADOS | WARRANTS | DIVISAS | BROKERS | Tiempo Real | Trader Watch

38 | BBVA 6,07 ▼ -1,16% 17:38 | SANTANDER 5,05 ▼ -1,31% 17:38 | REPSOL 13,82 ▼ -0,50% 17:38 | BANKINTER 7,23 ▼ -0,56% 17:38 | INDITEX 30,21 ▼ -0,8% Bats

DESTACADOS La Telefónica de Álvarez-Pallete vale en bolsa lo mismo que su deuda por primera vez desde 2015 (18:00)

Publicidad

La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA

Europa Press | 24 feb, 2017 18:12

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El Pleno del Consejo General de la Abogacía ha aprobado por unanimidad este viernes estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y promover movilizaciones de todos los Colegios de Abogados en el caso de que no se suspenda "con carácter inmediato" la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según informa la Abogacía consejo en una nota, considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita "como un bien de mercado" aplicándole el IVA pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además denuncian que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a aquellos que carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

La Abogacía solicita al Gobierno que "se busque urgentemente" una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio de la Dirección General de Tributos, a su juicio contrario a la legalidad vigente y que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió en el Congreso de los Diputados que ni los profesionales que prestan el turno de oficio ni los beneficiarios del mismo costearían el pago del IVA en referencia a la sentencia del Tribunal de la Unión Europea que establece que la prestación de este servicio en Bélgica sí está sujeto a este impuesto.

PULSOS DE MERCADO

INDICES

- 18:20 Donald Trump avisa de que la construcción del muro con la frontera de México será "antes de lo previsto"
- 18:12 Cómo reclamar la plusvalía municipal y ahorrarse 4.500 euros si hubo pérdidas al vender una vivienda
- 18:12 Un valor del Dax y dos valores del mercado francés en los que nos podríamos posicionar ahora mismo
- 18:12 Valores que seguiremos por análisis técnico este viernes en Wall Street

[Ver todos los pulsos](#)

Los mejores brokers son online

PARTNERS

En tiempos de políticas monetarias que empujan a los ahorradores a decantarse por activos de riesgo muchos ahorradores se preguntan: ¿Cuál es el mejor broker para operar en bolsa?

Te Regalamos un número de la revista Estrategias de Inversión

Revista estrategias de inversión en PDF

Consigue gratuitamente un número de la revista Estrategias de Inversión en PDF



Colección de artículos útiles en PDF:

Los 8 errores al invertir en bolsa
El ratio Put/call, un indicador para detectar giros de mercado



Nombre *

Apellidos *

Teléfono *

Email *

País *

Contraseña *

Centro de inversores: Urgentes y mercados

Suscríbese gratis a las noticias de Última hora de bolsamanía

Recibirá las informaciones más relevantes del día en tiempo real

Emilio Vega Ruiz, decano del Colegio de Abogados de Guadalajara.

Los abogados de Guadalajara no quieren el IVA en la Asistencia Jurídica Gratuita

Redacción 23 Febrero 2017



TAG: [Colegio de Abogados](#) [Asistencia Jurídica Gratuita](#)

¡Escribe el primer comentario!

El Colegio de Abogados de Guadalajara se ha unido a la campaña del Consejo General de la Abogacía y ha solicitado que la Asistencia Jurídica Gratuita esté exenta del pago del Impuesto de Valor Añadido (IVA).

Según señala el decano del órgano colegial de Guadalajara, **Emilio Vega Ruíz**, el acceso universal a la justicia es un elemento esencial del Estado de Derecho que siempre debe ser protegido. Según ha recordado el representante de los abogados de Guadalajara, en 2016 hubo 3.558 expedientes designados por Abogados del Turno de Oficio. Asimismo, el número de abogados de la provincia inscritos en el Turno de Oficio fue de 162.

Vega Ruíz ha destacado que la Abogacía tiene una obligación constitucional, la de garantizar la prestación de la Asistencia Jurídica Gratuita para aquellos ciudadanos que carecen de recursos económicos. De esta manera, el Turno de Oficio garantiza el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para todos

Recientemente, el Tribunal de Justicia de la UE ha impuesto un 21% de IVA a los servicios prestados por abogados en el sistema de asistencia jurídica gratuita en Bélgica, lo que ha llevado a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España a interpretar, a partir de esta sentencia, que el servicio que prestan los abogados del Turno de Oficio en nuestro país también está sujeto a IVA.

Sin embargo, recuerda el decano del Colegio de Guadalajara, el sistema belga no tiene naturaleza pública y obligatoria y, por ello, está basado en un régimen de naturaleza distinta al modelo público español de Asistencia Jurídica Gratuita, por lo que esta norma fiscal no debe ser aplicada en España.

Esta decisión del Ministerio de Hacienda, subraya Vega Ruíz, pone en riesgo el sistema público vigente y hace peligrar la estructura organizativa ejemplar y única en Europa, ya que cuestiona la Justicia Gratuita como garantía del derecho a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos para litigar.

Por último, el decano del Colegio de Guadalajara ha recordado que la aplicación de esta medida sería irrazonable e incluso podría ser percibido como un trato vejatorio para el ciudadano.

000

Visto 558 veces

Nacional

Los abogados amenazan con huelga del turno de oficio si se le sigue cobrando el IVA

Agencias

[@DiarioSigloXXI](#)

Viernes, 24 de febrero de 2017, 17:03 h (CET)

MADRID, 24 (SERVIMEDIA)

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española aprobó este viernes por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones y concentraciones ante el Ministerio de Hacienda si no se suspende con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio de asistencia jurídica gratuita.

A través de una nota de prensa, el Consejo de la Abogacía reiteró sus argumentos contra una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia sobre el sistema judicial belga, extrapolable a otros países y acogido por la Dirección General de Tributos española.

Así, explica que considerar la asistencia gratuita como un bien de mercado, aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

"Emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los colegios de abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno", añade la nota.

Apelando a la "razonabilidad, eficiencia y legalidad", la Abogacía reclamó que "se busque urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio", que considera "contrario a la legalidad vigente", que "afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho" y que "supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia".

[Comentarios](#)[Escribe tu opinión](#)

Nombre y apellidos*

El Colegio de Abogados de León exige suspender el cobro del IVA en el turno de oficio

original

El Colegio de Abogados de León ha exigido este miércoles la «suspensión inmediata» de la aplicación del IVA en las actuaciones del turno de oficio ya que considera que gravaría las actuaciones de los abogados que prestan este servicio de asistencia jurídica gratuita.

En un comunicado, el colegio reacciona así al cambio de criterio de la Dirección General de Tributos en relación a la fiscalidad del turno de oficio y a la aplicación del IVA, ya que consideran que es un servicio «que se presta para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva» de personas que tienen el beneficio de la justicia gratuita.

«Una de las cosas que no entendemos y que nos preocupa es que el Servicio de Asistencia Gratuita que prestamos tenga que estar sujeto al IVA como si fuera una operación mercantil más», se ha advertido.

Servicio a los necesitados

Desde el Colegio se recuerda que el turno sirve «a los más necesitados» y se recuerda que el turno de oficio «no es un mercado, ni los derechos y libertades son meras mercancías».

«La medida no sólo aumenta profundamente la burocratización del servicio y el trabajo de quienes lo prestan sino que supone un cargo extraordinario a las arcas de las Administraciones públicas de más de 50 millones de euros anuales, sin necesidad alguna y sin beneficio real para el ciudadano», se ha advertido.

La Abogacía tiene la obligación de garantizar la prestación continuada del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita así como su calidad y, en definitiva, «el derecho a la tutela judicial efectiva de quienes carecen de recursos para litigar (artículos 24 y 119 de la Constitución). Esta obligación irrenunciable convierte el servicio en un sistema reglado por normas administrativas y sometido a control público. Dada la naturaleza pública y obligatoria del servicio, la prestación de la Justicia Gratuita por los abogados del Turno de Oficio, un auténtico deber cívico en palabras del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (sentencia de 23 de noviembre de 1983, asunto Van der Musselle contra Bélgica, 8919/80)- no está sujeta a IVA», se recuerda en un comunicado.

De ahí que desde el Colegio de Abogados de León se incida en que «por legalidad, razonabilidad y eficiencia, los abogados pedimos que se suspenda la aplicación de esta norma de forma inmediata, que no se grave el Turno de Oficio con el IVA, así como que se aborden las reformas necesarias para garantizar la prestación de este servicio no sólo con eficiencia y eficacia, como hasta ahora, sino con la dignidad que merecen quienes lo realizan cada día con compromiso y de forma ejemplar. Se lo pedimos al Gobierno y reclamamos a los partidos políticos que apoyen esta medida

de estricta justicia», se advierte.

«Los ciudadanos que tienen derecho a la Justicia Gratuita pueden estar tranquilos porque la Abogacía no les dejará nunca desasistidos. La Abogacía pondrá en marcha todos los recursos legales, sociales y políticos para que se respeten los derechos de los ciudadanos y de los abogados del Turno de Oficio. Poniendo en peligro la prestación de la Justicia Gratuita, afectamos la esencia de uno de los pilares del Estado de Derecho», concluye la nota de este colectivo.

U.Únicos:	Sin Auditar	V.PUB EUR:	150
Pag Vistas:	Sin Auditar	V.PUB USD:	158
V.CPM EUR:	45 (ND USD)	País:	España

<http://www.alicantepalaza.es/el-colegio-de-abogados-de-alicante-se-opone-a-que-se-cobre-el-iva-en-el-turno-de-oficio>

El Colegio de Abogados de Alicante se opone a que se cobre el IVA en el turno de oficio

original

- [Compartir](#)
- [Tweet](#)
- [Linkedin](#)
- [Menéame](#)



Fernando Candela (2i) con la junta del Colegio de Abogados y el expresidente de la Audiencia Vicente Magro (3d). Foto RAFA MOLINA

ALICANTE. El decano del Colegio Provincial de Abogados de Alicante (Icali), Fernando Candela, ha rechazado este jueves que el Ministerio de Hacienda pretenda aplicar el IVA a los servicios que se prestan en el Turno de Oficio, según un comunicado de esta institución.

Candela ha calificado esta medida de "ataque" a la justicia gratuita y al derecho fundamental a la defensa en los tribunales de los ciudadanos sin recursos y se ha sumado al rechazo frontal que ya ha expresado a tal efecto el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA). "Consideramos que es un ataque innecesario y que pone en peligro todo el sistema de justicia gratuita que tan buenos resultados está dando en este país", ha afirmado el decano del Icali.

Así, ha recordado que los letrados siempre han tenido "problemas" para cobrar estos servicios por parte de la Generalitat, problemas que el colectivo ha tenido que intentar resolver "día a día, mes a mes y trimestre a trimestre".

Según Candela, precisamente cuando esas dificultades de cobro parecían empezar a

U.Únicos:	Sin Auditar	V.PUB EUR:	150
Pag Vistas:	Sin Auditar	V.PUB USD:	158
V.CPM EUR:	45 (ND USD)	País:	España

<http://www.alicantepalza.es/el-colegio-de-abogados-de-alicante-se-opone-a-que-se-cobre-el-iva-en-el-turno-de-oficio>

solucionarse, el Ministerio de Hacienda anuncia **la aplicación del IVA al Turno de Oficio**. El decano de la institución colegial ha explicado que el Gobierno se escuda para adoptar esta medida en "una consulta vinculante de una letrada" que ha motivado una resolución de la Unión Europea relativa al Turno de Oficio de Bélgica, según la cual en este país ha de aplicarse al servicio el citado impuesto.

Candela ha rechazado que esa resolución deba hacerse extensiva a España, donde la justicia gratuita está recogida en la Constitución y es "un derecho de todos los españoles, un servicio obligatorio y gratuito".

Ha calificado por ello de "verdadero atropello" y de "contrasentido" que se quiera gravar el servicio con el 21 % del IVA, "tanto más cuando el sujeto pasivo sería el ciudadano al que se le presta este servicio porque no tiene recursos económicos".

Aunque Hacienda ha tratado de "subsana" los perjuicios que puede generar la medida con el argumento de que el impuesto lo pagará la Administración, ésta "en rara ocasión paga puntualmente", ha dicho Candela, que se ha preguntado quién deberá adelantar el dinero.

"Aunque **el Ministerio de Hacienda o las autonomías pagaran el IVA**, nos parece una auténtica barbaridad que se ingrese un tributo que luego se tiene que pagar al poco tiempo de hacerse la factura", ha opinado el decano.

Según la nota de prensa, la medida ha puesto "en pie de guerra" al colectivo de letrados porque detrás de ella subyace "la poca consideración" del Ejecutivo central hacia el servicio de justicia gratuita. Durante 2016, el Icali, que abarca los partidos judiciales de **Alicante, San Vicente del Raspeig, Dénia, Benidorm, Villajoyosa, Ibi, Elda, Novelda y Villena**, atendió 25.485 expedientes a través del Turno de Oficio, un servicio en el que están inscritos 1.100 abogados de los que casi un 35 % se dedica a asuntos relacionados con la violencia machista.

Los abogados exigen que se elimine el IVA al turno de oficio

Diario Córdoba • original



M^a Carmen Bohollo (3^a izq.) y

otros miembros del Colegio de Abogados. - A. J. GONZÁLEZ

Esta noticia pertenece a la edición en papel de Diario Córdoba.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca deberás ser usuario registrado de Diario Córdoba y tener una suscripción.

[Pulsa aquí para ver archivo \(pdf\)](#)

El Colegio de Abogados de Córdoba se unió ayer a la campaña nacional promovida por el **Consejo General de la Abogacía**, por la que exigen la suspensión de la aplicación del IVA a la asistencia jurídica gratuita. Así lo expresó ayer la diputada responsable del turno de oficio del Colegio, María del Carmen Bohollo, acompañada de la totalidad de la Junta de Gobierno de este y numerosos representantes de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Córdoba.

Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha impuesto un 21% de IVA a los servicios prestados por abogados en el sistema de asistencia jurídica gratuita en Bélgica, lo que ha llevado a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a interpretar, a partir de esta sentencia, que el servicio que prestan los abogados del turno de oficio de España también está sujeto a IVA. Una situación «que no es aplicable aquí, ya que el modelo español es público, obligatorio y nada comparable con el de Bélgica», apuntaron desde el organismo cordobés, subrayando que este «cambio de criterio» pone «en riesgo» el sistema público vigente, además de «burocratizar de manera importante la prestación

U.Únicos:	14.403	V.PUB EUR:	552
Pag Vistas:	72.018	V.PUB USD:	582
V.CPM EUR:	83 (87 USD)	País:	España

http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/abogados-exigen-elimine-iva-turno-oficio_1126194.html

del servicio por los abogados», lo que conllevaría un «detrimento de estos servicios para el ciudadano».

La preocupación del sector de la Abogacía gira en torno a la responsabilidad del pago de este incremento, ya que no ven «lógico» el emitir una factura a los ciudadanos por unos servicios que «se suponen que son públicos». La Junta de Andalucía, encargada del pago de estos servicios a los abogados del turno de oficio, aún no se ha pronunciado sobre esta situación, según informan desde el Colegio, lo que provoca la preocupación de este sector ante la posibilidad de que la Junta incluya este 21% al pago que estos reciben, «lo que reduciría el baremo de los profesionales».

Por ello, los colegios de abogados y el Consejo Andaluz están negociando este baremo con la Consejería de Justicia, además de la subida del 10% rebajado en el 2012. Ante esta «guerra de administraciones», según el Colegio, los abogados «están dispuestos a movilizarse en contra».

DESTACAMOS La 'delfin' de Santamaría que puede vencer a Cospedal en el PP

Los abogados amenazan con huelga del turno de oficio si se le sigue cobrando el iva

24/02/2017 - 17:03



Más noticias sobre: IVA HUELGA ABOGADOS MADRID MINISTERIO DE HACIENDA

ENLACES RELACIONADOS

- Ciudadanos presenta una iniciativa para exigir que los abogados del Turno de Oficio estén exentos de pagar el IVA (14/06)
- Colegio Abogados de Gipuzkoa denuncia el ataque a la justicia gratuita y pide que no se grave con IVA el Turno de Oficio (23/02)
- El Colegio de Abogados rechaza el IVA en el turno de oficio y lo considera "un ataque" a la justicia gratuita (23/02)
- El Colegio de Abogados de Cantabria pide que el turno de oficio no esté sujeto al IVA (22/02)
- Abogados y procuradores cobrarán un 7% y un 17% más por el turno de oficio (16/02)

MADRID, 24 (SERVIMEDIA)

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española aprobó este viernes por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones y concentraciones ante el Ministerio de Hacienda si no se suspende con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio de asistencia jurídica gratuita.

A través de una nota de prensa, el Consejo de la Abogacía reiteró sus argumentos contra una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia sobre el sistema judicial belga, extrapolable a otros países y acogido por la Dirección General de Tributos española.

Así, explica que considerar la asistencia gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

"Emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los colegios de abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno", añade la nota.

Apelando a la "razonabilidad, eficiencia y legalidad", la Abogacía reclamó que "se busque urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio", que considera "contrario a la legalidad vigente", que "afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho" y que

EL FLASH: TODA LA ÚLTIMA HORA

17:15 ELECONOMISTA.ES ECONOMÍA
Macron propone recortar el gasto en 60.000 millones y eliminar 120.000



16:38 ECODIARIO.ES ESTADOS UNIDOS
Trump carga contra el FBI y le pide que centre en buscar a quienes filtran



EN PORTADA EcoDiario.es



El fiscal Horrach reitera que pedirá elevar la pena de Urdangarin recurriendo la



Ramón Espinar critica a Urdangarin pero guarda silencio sobre la condena su



La 'delfin' de Santamaría para vencer a Cospedal: así es Cuca Gamarra, una de



Miembros de las Juventudes Socialistas arremeten contra Sánchez con la campaña

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8180125/02/17/Los-abogados-amenazan-con-huelga-del-turno-de-oficio-si-se-le-sigue-cobrando-el-iva.html>

"supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia".

(SERVIMEDIA)

24-FEB-17

KRT/gja

PUBLICIDAD

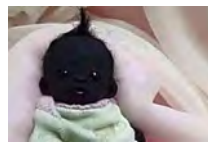
Contenido Patrocinado



¡Pérdida millonaria! Atlético Paranaense vence en la Copa (Terra)



Los 10 clubes de fútbol más ricos del mundo (Rankings de Futbol)



Vídeo: El bebé más oscuro del mundo ¿Verdad o mentira? (Mujer)



¿Cómo ha cambiado 'la niña más guapa del mundo'? (Buzz Excite)

Otras noticias



La caída libre electoral de Podemos Andalucía



Isco, tras decidir que deja el Real Madrid, negocia con Juve,



La bronca de Jordi Alba y Sergio Busquets a Luis



La Generalitat catalana afirma que no se puede hacer un

recomendado por Outbrain



Crespo y 'El Bigotes' solicitan su traslado de la prisión de Valdemoro a la de

elEconomista EcoDiario Ecoteuve Motor Informalia

EcoDiario.es
 16 545 Me gusta
 Me gusta esta página
 EcoDiario.es

elEconomista America.com

La división sobre el 'Obamacare' amenaza con dejar la reforma fiscal de Trump en un fiasco

IR A ELECONOMISTAAMERICA

Ecomotor.es

Nuevo Peugeot 5008: mutación de la especie... a mejor

MÁS NOTICIAS DE MOTOR

ecoteuve.es

SUPERMAN Y BATMAN, EN EL CENSO DE PODEMOS

Denuncian votos fantasma en Baleares y Canarias

"NO TENGO PROBLEMAS PARA DORMIR"

FOTOS EXCLUSIVAS

FERNANDO ARAMBURU

Carolina Olivares, suspendida de la Policía, desnuda en 'Interviú'

MÁS NOTICIAS DE TELEVISIÓN

Ei Solicita GRATIS la revista para invertir en bolsa



CONTRATO ILIMITADAS
PREPAGO ILIMITADAS
NOVEDAD
simyo

Servicios

24 de febrero de 2017

Identificate o Regístrate



La Opinión DE MURCIA

Murcia 19 / 8°

Cartagena 18 / 11°

Lorca 17 / 11°

Región Actualidad Deportes Economía Opinión Cultura Ocio Vida y estilo Participación Multimedia

Murcia Cartagena Cieza Lorca Molina Totana Alcantarilla Yecla San Javier Jumilla Caravaca de la Cruz Municipios



UN AÑO DE DETERGENTE GRATIS

Nuevos lavavajillas Miele. Lavan y secan en 58 minutos.



La Opinión de Murcia » Comunidad



Profesionales

Los abogados piden el apoyo de la oposición contra el IVA del 21% en el turno de oficio

El decano del Colegio de Murcia anuncia que utilizarán "todos los recursos legales" - Advierte de que se pone en peligro la justicia gratuita

M. J. G. | 24.02.2017 | 01:10

Los Colegios de Abogados de la Región tratan de conseguir el apoyo de los partidos de la oposición contra el intento del Ministerio de Hacienda de implantar un IVA del 21% y advierten de que los planes del Gobierno ponen en peligro la asistencia gratuita que prestan entre 1.200 y 1.400 letrados.

«La abogacía pondrá en marcha todos los recursos legales, sociales y políticos para que se respeten los derechos de los ciudadanos y de los abogados del turno de oficio», dijo el decano del Colegio de Murcia, Francisco Martínez-Escribano.



Miguel Pouget (d), Ángel Morenilla y Ángel Méndez, en el Colegio de Abogados de Cartagena. **Felipe García Pagán**

Fotos de la noticia

El Ministerio de Hacienda pretende aplicar en España una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo motivada por un contencioso planteado en Bélgica, aunque los abogados de la Región sostienen que el sistema belga de justicia gratuita no es equiparable al español y piden el apoyo de los grupos de la oposición para frenar los planes del Gobierno. «Por legalidad, razonabilidad y eficiencia, los abogados pedimos que se suspenda la aplicación de esta norma y que no se grave el turno de oficio con el IVA», defendió el decano de Murcia.

El diputado responsable del Turno de Oficio en la Junta de Gobierno del Colegio de Cartagena, Miguel Pouget, se pregunta «si llega un sin papeles en patera, ¿cómo se le va a cobrar el 21% del IVA?»

Asimismo, Ángel Morenilla, también diputado de la Junta del Colegio de Cartagena, señaló que el colectivo cobra una media de 4.000 euros al año, con lo que exigió al Gobierno que «se equipare esta indemnización con la del resto de comunidades. En Cataluña, por ejemplo, cobran más del doble». Ambos hicieron hincapié en que el Gobierno debe aclarar esta situación y darse prisa, igual que lo hicieron con los intereses de los bancos relacionados con la cláusula suelo». Explicaron igualmente que el Consejo de la Abogacía ha emprendido una campaña con la etiqueta 'Turno de oficio sin IVA'.



Municipios de Murcia



CONSULTA LAS NOTICIAS DE TU MUNICIPIO

Las noticias más próximas a ti, en un solo clic.

Busca tu municipio...



VER TODOS LOS MUNICIPIOS DE MURCIA

El próximo 25 de febrero descubre...
nuevas TECNOLOGÍAS
Dispositivos, redes sociales, videojuegos y mucho más en...
La Opinión DE MURCIA
PRENSA IBÉRICA

Especial

 Caravaca de la Cruz
Año Jubilar 2017
Camino de la Cruz

El Pleno de la Abogacía estudia convocar una huelga del Turno de Oficio por la exigencia de aplicar el IVA

Actualidad 25/02/2017

PRINT EMAIL A- A+



Foto de archivo de una protesta contra la ley de tasas y contra la reforma de la justicia gratuita.

VALENCIAECONÓMICA.- El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, reunido ayer viernes en Madrid, aprobó por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y movilizaciones de todos los Colegios de Abogados, así como una concentración de las Juntas de Gobierno ante el Ministerio de Hacienda, en el caso de que no se suspenda con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

HR Customer Service

Smarter, Simpler HR Support. Free 30 Day Trial. Get Started Now. Go to zendesk.com



La Abogacía entiende que considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita como un **bien de mercado**, aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas. Además, emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

Por razonabilidad, eficiencia y legalidad, la Abogacía reclama que se busque urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, contrario a la legalidad vigente, que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho y que, además, supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia.

PUBLICIDAD



sj|comunicación

Fresh Plaza
 Ponte al día en el sector hortofrutícola
www.freshplaza.es

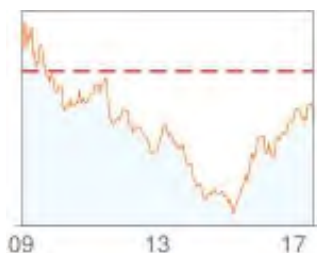
LUXCONTE



english language alzira
 Centro preparador exámenes Cambridge reconocido por el British Council
 Preparación exámenes Escuela Oficial de Idiomas: A2, B1, B2, C1
 Cursos para niños a partir de 5 años
 Clases de refuerzo todos los niveles

elEconomista.es

IBEX 35
 Variación: -0,42%
 Hora: 17:38



Añade las cotizaciones a tu página web
 © Ecoprensa S.A.

Tweets por @ValEconomica

Portada Utilizamos cookies propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y cambio de configuración.](#)

X Iniciar sesión

DESTACAMOS: Cambie todas sus contraseñas: un fallo en Cloudflare filtra los datos de registro de millones de webs

EN ECODIARIO.ES La 'delfin' de Santamaría que puede vencer a Cospedal en el PP

Los abogados de Turno de Oficio amenazan con huelga por la aplicación del IVA a la asistencia jurídica gratuita

ELECONOMISTA.ES | 24/02/2017 - 18:37 | 0 Comentarios

Tweet [Compartir](#) [G+](#) [Share](#)

Más noticias sobre: IVA ABOGADOS HUELGA MINISTERIO DE HACIENDA



📧 📄 A+ A-

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha aprobado por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y movilizaciones de todos los Colegios de Abogados, así como una concentración de las

Juntas de Gobierno ante el Ministerio de Hacienda, en el caso de que no se suspenda con carácter inmediato la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

La Abogacía entiende que considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además, emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

Por razonabilidad, eficiencia y legalidad, la Abogacía reclama que se busque

EL FLASH DEL MERCADO Sabadell

- 18:41 Herrera mantiene la incertidumbre sobre su continuidad al frente del PP de Castilla y León
- 18:39 Cevisama supera los 80.000 visitantes en su mejor edición desde 2008
- 18:37 Los abogados de Turno de Oficio amenazan con huelga por la aplicación del IVA a la asistencia jurídica gratuita

[Ver todos >](#)

eE [Seguir a @elEconomistaes](#)
[Like 226K](#)
[G+ Seguir](#)

El flash: toda la última hora

La cláusula anti-Barcelona que impone Florentino a la plantilla del Real Madrid

18:49 Ecodiario.es - Fútbol



Isco Alarcón quiere dejar el Real Madrid. No desea renovar debido a la falta de oportunidades en el equipo blanco y ya han sonado varios

Detenido un profesor de instituto de Benissa por prostituir a menores

18:25 Ecodiario.es - Sociedad



<http://www.economista.es/economia/noticias/8180410/02/17/Los-abogados-de-Turno-de-Oficio-amenazan-con-huelga-por-la-aplicacion-del-IVA-a-la-asistencia-juridica-gratuita.html>

urgentemente una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, contrario a la legalidad vigente, que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho y que, además, supone un innecesario cargo para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia.

PUBLICIDAD

Otras noticias



"Pensar en vender Popular en una opa a más de 0,8 euros por



Grandes supermercados de Francia no venderán



El despido de un empleado por estar de baja, nulo por



Tensión en la junta de Popular: "No pueden irse de rositas tras

Contenido patrocinado



Manchas de vejez: ¿cómo eliminarlas? (Real Skin Labs)



La lucha de Selena Gómez contra el lupus (SnapMundo)



Cómo hacer un autoexamen de tiroides (Hola Doctor)



5 beneficios de dormir sin pantis (iMujer)

recomendado por **Outbrain**

Comentarios

0

Deja tu comentario

Comenta las noticias de elEconomista.es como usuario genérico o utiliza tus cuentas de Facebook o Google Friend Connect para garantizar la identidad de tus comentarios:

Usuario
 Facebook
 Google+

Nombre
 E-mail
 Website

Comentario

elEconomista no se hace responsable de las opiniones expresadas en los comentarios y las mismos no constituyen la opinión de elEconomista. No obstante, elEconomista no tiene obligación de controlar la utilización de éstos por los usuarios y no garantiza que se haga un uso diligente o prudente de los mismos. Tampoco tiene la obligación de verificar y no verifica la identidad de los usuarios, ni la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que los usuarios proporcionan y excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse a la utilización de los mismos o que puedan deberse a la "licitud, carácter lesivo, falta de veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de la información proporcionada.

Acepto la [política de privacidad](#)

LA HERRAMIENTA PARA EL AHORRADOR EN BOLSA
 ¡REGÍSTRSE Y PRUÉBELO GRATIS!

BOLETINES

elEconomista.es Exprés

Las noticias que deberías conocer a primera hora y los temas que marcan la jornada.

elResumen Diario

Un resumen de la jornada bursátil con todas las noticias que han ocurrido.

Alertas Última Hora

Entérese antes que nadie de la última hora informativa con nuestro servicio de alertas.

Acepto la [política de privacidad](#)

[elEconomista](#)
[EcoDiario](#)
[Ecoteuve](#)
[Motor](#)

Noticias más leídas

1. EN DIRECTO | Siga la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros
2. Cambie todas sus contraseñas: un fallo en Cloudflare filtra los datos
3. El mercado va camino de pagar un 1% por prestarle dinero a Alemania
4. Hacienda modificará el Impuesto de Plusvalía para dejar de tributar
5. Macron propone recortar el gasto en 60.000 millones y eliminar 120.000

[Más noticias >](#)

Noticias más leídas

1. El Real Madrid sorprende con el primer fichaje de la temporada, Augusto
2. Miembros de las Juventudes Socialistas arremeten contra Sánchez con la
3. El PP baja en la última encuesta mientras el PSOE se recupera pese a
4. La 'delfín' de Santamaría para vencer a Cospedal: así es Cuca
5. Girauta: "No habrá referéndum ni Cataluña será un Estado

[Más noticias >](#)

Noticias más leídas

1. Mariló Montero 'tontea' con George Clooney y estalla contra Pablo
2. Esperanza Aguirre explica a Risto Mejide cómo copiaba con 'chuleta' en
3. El descuido de Alyson Eckmann en 'GH VIP': "Se me está saliendo un
4. Fernando Tejero: "Si no estamos Loles y yo, no sé qué hubiera sido de
5. La revista 'Bravo' cierra después de 21 años en los quioscos

[Más noticias >](#)

Noticias más leídas

El Colegio de Abogados critica que se exija IVA al prestar el turno de oficio

original

DL | REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de León criticó ayer el cambio de criterio interpretativo de la ley del IVA por parte de la Dirección General de Tributos que establece la aplicación de este impuesto al Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita.

«Ese aumento del gasto en un 21% no sólo pone en riesgo el sistema público vigente que garantiza el acceso a la justicia en España en condiciones de igualdad para todas las personas, sino también la estructura organizativa ejemplar y única en Europa que lo hace posible».

Este nuevo criterio interpretativo se aplica ya en nuestro país desde el pasado 26 de enero, con una celeridad poco frecuente, y obligando a los abogados a entregar una factura al beneficiario de la justicia gratuita, cuyo pago del IVA no efectuarán ni el beneficiario ni el abogado sino las administraciones públicas competentes, tal y como se ha visto obligada a aclarar la propia Agencia Tributaria.

MÁS PAPELEO

La medida no sólo aumenta profundamente la burocratización del servicio y el trabajo de quienes lo prestan sino que supone un cargo extraordinario a las arcas de las administraciones públicas de más de 50 millones de euros anuales, sin necesidad alguna y sin beneficio real para el ciudadano.

La abogacía tiene la obligación de garantizar la prestación continuada del servicio así como su calidad y, en definitiva, el derecho a la tutela judicial efectiva de quienes carecen de recursos para litigar, según explica el Colegio de León.

20 minutos

Nacional
Internacional
Economía
Tu ciudad
Opiniones

Gente y TV
Tecnología
Cultura
Deportes
Más

Blogs Vídeos Fotos Gráficos Premios 20Blogs Motor Listas

HORÓSCOPO | SORTEOS | GUÍA TV | + SERVICIOS

Síguenos en [f](#) [t](#) [+](#)

GOZZO
Esquire
Forbes
VANDAL

AL DETALLE > [Nuevo Gobierno de Rajoy](#) | [Partido Popular](#) | [PSOE](#) | [Podemos](#) | [Ciudadanos](#) | [Diana Quer](#) || [Vídeos](#) | [En imágenes](#)



NACIONAL



Los abogados no descartan la huelga si se mantiene el IVA en la justicia gratuita



Imagen de la sede del Consejo General de la Abogacía, en el madrileño Paseo de Recoletos. (GOOGLE STREET VIEW)

- Así lo ha acordado el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española.
- Considerar el servicio de asistencia jurídica gratuita como "un bien de mercado", aplicándole el IVA, "pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria", dicen.



Midiendo actividad social
¿QUÉ ES ESTO?

0



0



EFE. 24.02.2017 - 20:36h

Los abogados no descartan convocar una huelga si no se suspende de forma inmediata la aplicación del [impuesto sobre el valor añadido \(IVA\)](#) al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Así lo ha acordado el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, que ha decidido por unanimidad estudiar la convocatoria de una huelga del turno de oficio y movilizaciones de todos los colegios de abogados, así como una concentración de las juntas de gobierno ante el **Ministerio de Hacienda** en el caso de que no se suspenda esa aplicación del IVA.

Según señala la Abogacía en un comunicado, considerar el servicio de asistencia jurídica gratuita como "**un bien de mercado**", aplicándole el IVA, "pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas".

Además, entiende que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público que el Estado presta a través de los colegios de abogados, es decir, a quienes carecen de recursos para defender sus derechos, "**puede ser fácilmente percibido** por el ciudadano como un trato escasamente digno".

Por todo ello, la Abogacía reclama que se busque "**urgentemente**" una fórmula que permita suspender "de forma inmediata" la aplicación del nuevo criterio interpretativo de la Dirección General de Tributos, "contrario a la legalidad vigente", que afecta "a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de derecho".

Una medida que, según la Abogacía, supone "**un innecesario cargo** para las arcas públicas en un contexto de asignación de recursos escasos a la Administración de Justicia".

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

MINUTECAS RELACIONADAS

- IVA
- Ministerio de Justicia

NACIONAL



Los abogados no descartan la huelga si se mantiene el IVA en la justicia gratuita

Así lo ha acordado el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española. Considerar el servicio... [LEER MÁS](#)

NACIONAL

La falta de presupuestos deja en el aire las oposiciones docentes



informativostelecinco.com



Inicio Lo último Economía Tecnología Sociedad Deportes + secciones A la Carta Vuelve a ver

ES NOTICIA > Sentencia caso Nóos · Donald Trump · Valientes · Viral · Vídeos · El tiempo · Blogs · Lo + visto

Última hora > Rosario Porto, hospitalizada tras ingerir gran cantidad de pastillas

La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA

24.02.17 | 18:12h. EUROPA PRESS | MADRID

El Pleno del Consejo General de la Abogacía ha aprobado por unanimidad este viernes estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y promover movilizaciones de todos los Colegios de Abogados en el caso de que no se suspenda "con carácter inmediato" la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según informa la Abogacía consejo en una nota, considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita "como un bien de mercado" aplicándole el IVA pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además denuncian que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a aquellos que carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.


La Abogacía solicita al Gobierno que "se busque urgentemente" una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio de la Dirección General de Tributos, a su juicio contrario a la legalidad vigente y que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió en el Congreso de los Diputados que ni los profesionales que prestan el turno de oficio ni los beneficiarios del mismo costearían el pago del IVA en referencia a la sentencia del Tribunal de la Unión Europea que establece que la prestación de este servicio en Bélgica sí está sujeto a este impuesto.

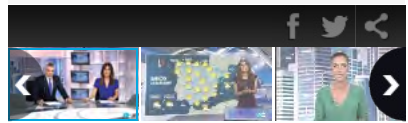
DÉJANOS TU OPINIÓN

Debes iniciar sesión para poder comentar

Inicia sesión

 Esta web no se hace responsable de las opiniones y comentarios de los usuarios.
 El número de comentarios enviados puede no coincidir con los publicados debido a la moderación.

INFORMATIVOS A LA CARTA



PUBLICIDAD








INFORMATIVOSTELECINCO.COM

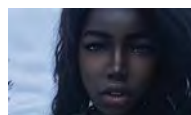
NO TE PIERDAS + VISTO LO ÚLTIMO NOTICIAS



Turistas en la casa de Maddie

La casa en la que desapareció Madeleine McCann ha sido comprada por una mujer británica, quien ha reconocido que ha recibido ofertas de turistas obsesionados con la desaparición de la pequeña para visitar su nuevo domicilio, aunque se niega rotundamente porque "eso pasó hace mucho tiempo".

-  Rosario Porto, hospitalizada tras ingerir gran cantidad de pastillas
-  Craviotto a los maltratadores: "¡Sois basuras!"
-  ¿Cuál es el mejor Carnaval de España?
-  Rebajan la condena al agresor del portal
-  Estibadores en huelga, ¿cuánto costará?
-  Suculenta herencia para el Museo del Prado
-  Salvan a un cachorro que nació sin dos patas



Cautiva a la Red

Lola Chuil, la joven que



Acoso en geriátrico

Acusada de acoso sexual



PONTEVEDRA CIUDAD

Los abogados de Pontevedra se suman a la lucha contra el IVA en el turno de oficio

Desde enero se obliga a los letrados a entregar una factura al beneficiario de justicia gratuita



LÓPEZ PENIDE
PONTEVEDRA / LA VOZ 25/02/2017 05:05

La junta de gobierno del Colegio de Abogados se ha sumado a la lucha que la abogacía española y algunos partidos políticos han entablado contra la decisión de Hacienda de gravar el IVA en el turno de oficio. Desde el 26 de enero se obliga «a los abogados a entregar una factura al beneficiario de la justicia gratuita, cuyo pago del IVA no efectuarán ni el beneficiario ni el abogado sino las Administraciones públicas competentes».

Los letrados pontevedreses, con su decano al frente, Ramón Jáudenes, recuerdan que el turno de oficio es «un servicio público de carácter social», de tal modo que consideran que la medida supone un aumento del gasto en un 21 % que pone en riesgo el propio sistema y su estructura.

VOTACIÓN: ★ ★ ★ ★ ★ 0 votos

ETIQUETAS: Pontevedra ciudad IVA

COMENTARIOS

EN PORTADA



El álbum del día

Laureano Oubiña obtiene la libertad condicional

Denuncian que la Xunta bloquea el 76 % de las plazas de oposiciones desde el 2012

ncuatro

Portada Tecnología Economía Secciones Noticias 14h Noticias 20h Fin de Semana Vídeos Blogs

NOTICIAS CUATRO > Lo último • Sentencia del caso Nóos • Donald Trump • Valientes • El tiempo • Lo más Visto • Viral • Directo

La Abogacía baraja convocar una huelga del turno de oficio por la aplicación del IVA

24.02.17 | 18:12h. EUROPA PRESS | MADRID

Compartir 0 Twittear correo

El Pleno del Consejo General de la Abogacía ha aprobado por unanimidad este viernes estudiar la convocatoria de una huelga del Turno de Oficio y promover movilizaciones de todos los Colegios de Abogados en el caso de que no se suspenda "con carácter inmediato" la aplicación del IVA al servicio público de asistencia jurídica gratuita.

Según informa la Abogacía consejo en una nota, considerar el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita "como un bien de mercado" aplicándole el IVA pone en peligro un sistema de naturaleza pública y obligatoria que garantiza el acceso universal a la Justicia en España desde hace décadas.

Además denuncian que emitir una factura con IVA a los beneficiarios de un servicio público, que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a aquellos que carecen de recursos para defender sus derechos, puede ser fácilmente percibido por el ciudadano como un trato escasamente digno.

La Abogacía solicita al Gobierno que "se busque urgentemente" una fórmula que permita suspender de forma inmediata la aplicación del nuevo criterio de la Dirección General de Tributos, a su juicio contrario a la legalidad vigente y que afecta a un servicio esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió en el Congreso de los Diputados que ni los profesionales que prestan el turno de oficio ni los beneficiarios del mismo costearían el pago del IVA en referencia a la sentencia del Tribunal de la Unión Europea que establece que la prestación de este servicio en Bélgica sí está sujeto a este impuesto.

los vídeos más vistos



Ningún valiente en la brutal agresión de Colmenar Viejo



Un sevillano mata presuntamente a sus dos hijos de 4 y 5 años en Alemania



La Policía rescata a más de 200 perros utilizados para peleas ilegales



Así cambia el cuerpo durante el embarazo



Acoso escolar: Brutal agresión de grupo a una adolescente en Madrid

PUBLICIDAD

noticias cuatro

es noticia en detalle + popular lo último



Turistas en la casa de Maddie

La casa en la que desapareció Madeleine McCann ha sido comprada por una mujer británica, quien ha reconocido que ha recibido ofertas de turistas obsesionados con la desaparición de la pequeña para visitar su nuevo domicilio, aunque se niega rotundamente porque "eso pasó hace mucho tiempo".

¿Cuál es el mejor Carnaval de España?

- Rosario Porto, hospitalizada tras ingerir gran cantidad de pastillas
- Rebajan la condena al agresor del portal
- Estibadores en huelga, ¿cuánto costará?
- Craviotto a los maltratadores: "¡Sois basuras!"
- Suculenta herencia para el Museo del Prado
- Salvan a un cachorro que nació sin dos patas

déjanos tu opinión

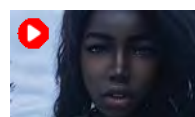
Debes iniciar sesión para poder comentar

Inicia sesión

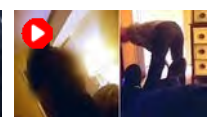


Esta web no se hace responsable de las opiniones y comentarios de los usuarios.

El número de comentarios enviados puede no coincidir con los publicados debido a la moderación.



Cautiva a la red
 Lola Chuil, la joven que cautiva en la Red



Acoso en geriátrico
 Acusada de acoso sexual a un anciano de 100 años